



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña



ACTIVIDAD LEGISLATIVA



1.- COMISIONES LEGISLATIVAS

- DICTAMINADORAS

1.- DE ATENCIÓN A MIGRANTES	<i>Presidente</i>
2.- DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	<i>Secretario</i>
3.- ASUNTOS MINEROS Y ZONAS ÁRIDAS	<i>Secretario</i>
4.- DE GOBERNACIÓN	<i>Vocal</i>
5.- DE JUSTICIA	<i>Vocal</i>
6.- DE DESARROLLO SOCIAL	<i>Vocal</i>
7.- ASUNTOS METROPOLITANOS	<i>Vocal</i>
8.- JUVENTUD Y DEPORTE	<i>Vocal</i>

- ORDINARIAS

1.- DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA	VOCAL
2.- DE CORRECCIÓN DE ESTILO	VOCAL

2.-LEGISLACIÓN

SECUNDARIA

ORDENAMIENTO	COMISIÓN	DECRETO
1. Ley Ganadera para el Estado de Durango.	Asuntos Agrícolas y Ganaderos	52 (12-11-2013)
2. Ley Orgánica del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.	Administración Pública	74
3. Ley que Crea el Instituto de Desarrollo Urbano del Estado.	Obras Públicas	98 (11-12-2013)
4. Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado.	Ecología	100
5. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.	Administración Pública	103 (19-12-2013)
6. Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes.	Trabajo y Prevención Social	103, 105, 109 y 123 (19-12-2013)
7. Ley Orgánica del Poder	Administración Pública	103 (19-12-



Judicial del Estado de Durango.		2013)
8. Ley del Notariado del Estado de Durango.	Gobernación	106 (19-12-2013)
9. Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	107 (19-12-2013)
10. Ley para la Reforma del Estado	Constitucionales	108
11. Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango.	Transporte	116 (Faltan)
12. Ley Estatal para la Integración Social de la Personas con Discapacidad.	Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad.	117 (05-02-2014)
13. Ley Estatal de la Eliminación de la Discriminación.	Comisión de Derechos Humanos	118 (06-02-2014)
14. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	119
15. Ley de Cambio Climáticos del Estado de Durango.	Ecología	126 (25-02-2014)
16. Ley del Libro y Bibliotecas del Estado de Durango.	Educación	127 (25-02-2014)
17. Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango.	Ecología	129 (06-03-2014)
18. Ley del Himno del Estado de Durango.	Educación	130
19. Ley de Educación del Estado.	Educación	132-143
20. Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado.	Gobernación	140
21. Ley de Protección a Migrantes del Estado.	Migrantes	142
22. Ley de Víctimas del Estado de Durango	Seguridad Pública	148



23. Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	Derechos Humanos	151
24. Ley de Seguridad Pública del Estado	Seguridad Pública	152
25. Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Durango	Justicia	158
26. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.	179
27. Ley de Aranceles de los Arquitectos.	Educación	Pendiente
28. Ley de aranceles de los Licenciados en Derechos, Árbitros, Depositarios, Intérpretes, Traductores y Peritos en Asuntos Jurídicos en Cualquier Naturaleza para el Estado.	Educación	
29. Ley Asistencia Social.	Desarrollo Social	160
30. Ley de Caminos del Estado de Durango.	Obras Públicas	240
31. Ley de Cultura Física y Deporte del Estado.	Juventud y Deporte	Pendiente
32. Ley de Cultura para el Estado.	Cultura	166
33. Ley de Desarrollo Económico del Estado.	Desarrollo Económico	Pendiente
34. Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado.	Ecología	163
35. Ley de Integración Territorial para el Estado.	Gobernación	348
36. Ley de la Junta Estatal de Caminos para el Desarrollo del Estado.	Obras Públicas	240

37. Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia para el Estado.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
38. Ley de los Derechos de la Personas Adultas Mayores del Estado de Durango.	Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad	Pendiente
39. Ley de Mejora Regulatoria del Estado.	Desarrollo Económico	Pendiente
40. Ley de Obras Públicas del Estado.	Obras Públicas	198
41. Ley de Protección a la Maternidad del Estado.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	210
42. Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	318
43. Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Durango.	Cultura	183
44. Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado.	Obras Públicas	Pendiente
45. Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Durango	Educación	Pendiente
46. Ley para el Fomento, Uso y Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía del Estado y sus Municipios.	Ecología	Pendiente
47. Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
48. Ley que Crea el Festival Cultural Revueltas.	Cultura	201
49. Ley que crea el Instituto de la Mujer Duranguense.	Equidad de Genero	298



50. Ley del Tribunal Laboral Burocrático.	Trabajo y Previsión Social	Pendiente
51. Ley contra el Lucro Inmoderado.	Justicia	Pendiente
52. Ley de Salud del Estado de Durango	Salud	190
53. Ley de Vivienda del Estado de Durango.	Vivienda	Pendiente
54. Ley para la Atención, Prevención, y Erradicación de la Violencia Familiar.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad.	pendiente
55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Equidad de Genero	189
56. Ley de las y los Jóvenes del Estado de Durango.	Juventud y Deporte	125
57. Ley de Indulto	Justicia	186
58. Ley de bienes del Estado	Gobernación	161
59. Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.	Gobernación	172
60. Ley Orgánica de la Fiscalía General.	Seguridad Pública	153
61. Ley Reglamentaria de la Fracción VII del artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.	comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	182
62. Ley para la Atención y Prevención Social de la Delincuencia.	Comisión de Seguridad Pública	187
63. Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango.	Comisión de Seguridad Pública	261



64. Ley de Agua del Estado de Durango	Comisión de Ecología	322
65. Código para Menores Infractores del Estado de Durango.	Comisión de Justicia	199
66. Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas de Durango.	Comisión de Justicia	307
67. Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Durango.	Comisión de Justicia	263
68. Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.	Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	317
69. Ley de Planeación del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	
70. Ley Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	271
71. Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.	Comisión de Administración Pública	Pendiente
72. Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Durango.	Comisión de Seguridad Pública	154
73. Ley de Justicia Fiscal y Administrativas del Estado de Durango.	Comisión de Justicia	Pendiente
74. Ley que Crea el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	Pendiente
75. Ley de Adopciones para el Estado de Durango.	Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	pendiente



76. Ley de Expropiación para el Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	pendiente
77. Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
78. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	368
79. Ley de Hacienda del Estado de Durango.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
80. Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
81. Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
82. Ley de Desarrollo Económico.	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
83. Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Durango.	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
84. Ley de Fomento al Emprendedurismo Juvenil del Estado de Durango	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
85. Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	pendiente
86. Ley de Prevención y Asistencia para la Atención de las Adicciones del Estado de Durango.	Comisión de Salud	Pendiente
87. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	Pendiente



88. Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	Pendiente
89. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.	Comisión de Responsabilidades	Pendiente
90. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango.	Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	Pendiente
91. Ley para la Protección de las Personas con Deficiencia Mental.	Comisión de Salud	Pendiente



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña



3.- INICIATIVAS PRESENTADAS



INICIATIVAS PRESENTADAS

- POR EL SUSCRITO DIP. ISRAEL SOTO PEÑA Y EN CONJUNTO CON OTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS.

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL				
FECHA	AUTOR / AUTORES	CONTENIDO	COMISION A LA QUE FUE TURNADA	APROBACIÓN
09/09/2014	CARLOSEMILIO CONTRERAS GALINDO, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, FELIPE MERAZ SILVA, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, ISRAEL SOTO PEÑA , MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA Y JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	QUE CONTIENE SOLICITUD DEL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, AL MUNICIPIO DE TAMAZULA, DURANGO	GOBERNACIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DECRETO 197
23/09/014	CARLOSEMILIO CONTRERAS GALINDO, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, FELIPE MERAZ SILVA, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, ISRAEL SOTO PEÑA , MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA Y JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	QUE CONTIENE DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO LA CASA DE NACIMIENTO DEL GRAL. GUADALUPE VICTORIA	CULTURA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (SEGUNDA), DECRETO 200
22/09/2014	FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS AMAROVALLÉS, RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ E ISRAEL SOTO PEÑA ,	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE DURANGO	DERECHOS HUMANOS	PENDIENTE

04/11/2014	CARLOSEMILIO CONTRERAS GALINDO, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, FELIPE MERAZ SILVA, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, ISRAEL SOTO PEÑA , MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEMY RAÚL VARGAS MARTÍNEZ,	QUE CONTIENE CAMBIO DE RECINTO A LA VILLA DE LA LOMA, MUNICIPIO DE LERDO, DGO	GOBERNACIÓN	4 DE NOVIEMBRE DE 2014 (TERCERA) DECRETO 251
02/12/2014	CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, FELIPE MERAZ SILVA, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, ISRAEL SOTO PEÑA , MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA Y FERNANDO BARRAGÁN GUTIERREZ,	QUE CONTIENE CAMBIO DE RECINTO A LA CABECERA MUNICIPAL DE NUEVO IDEAL, DGO.	GOBERNACIÓN	13 DE ENERO DE 2015, DECRETO 316. SE LLEVA A ACABO LA SESIÓN SOLEMNE EL 20 DE ENERO DE 2015, EN NUEVO IDEAL, DGO.
02/12/2014	RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS AMARO VALLES, FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ E ISRAEL SOTO PEÑA	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO	ECOLOGÍA	PENDIENTE
04/02/2015	INTEGRANTES DE LA LXVI LEGISLATURA LOCAL,	QUE CONTIENE PROPUESTA PARA INSCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LA LEYENDA "2015: CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA"	COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR LOS CC. DIPUTADOS MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, ALICIA GARCÍA VALENZUELA, BEATRIZ BARRAGAN, FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ Y JOSÉ LUIS AMARO VALLES.	11 DE FEBRERO DE 2015, DECRETO 320. SE REALIZA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015
11/02/2015	RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS AMARO VALLES, FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA E ISRAEL SOTO PEÑA.	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO.	GOBERNACIÓN	PENDIENTE



20/05/2015	DIP. ISRAEL SOTO PEÑA	QUE CONTIENE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO	JUSTICIA	PENDIENTE
10/06/2015	CARLOSEMILIO CONTRERAS GALINDO, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, FELIPE MERÁZ SILVA E ISRAEL SOTO PEÑA	QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO A EFECTO DE DEVELAR EN SESIÓN SOLEMNE DEL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LA OBRA MURAL "LOS HOMBRES DE LA REFORMA" DEL ARTISTA PLÁSTICO MEXICANO RAMÓN ALVA DE LA CANAL.	COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR LOS CC. DIPUTADOS: MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ; FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, ARTURO KAMPFNER DIAZ Y AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	17 DE JUNIO DE 2015, DECRETO 371. SE REALIZA SESIÓN SOLEMNE EL 23 DE JUNIO DE 2015
09/07/2015	ISRAEL SOTO PEÑA,	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO CIVIL.	JUSTICIA	PENDIENTE

4.- NUMEROLOGÍA Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORD.	SESIONES PRIVADAS	SESION SOLEMNE	DECRETOS APROBADOS	LEYES APROBADAS EXEPTO LEYES DE INGRESO Y EGRESOS	PUNTOS DE ACUERDO	PRONUN.
94	0	0	6	211	11	29	156

INICIATIVAS PRESENTADAS POR PARTIDOS

PRI	PAN	PRD	PD	PNA	PVEM	MOV. CIUDADANO	PT
70	26	12	26	32	38	25	15

AYUNTAMIENTOS	GOBERNADOR	MIN. SENADO	MIN. DIPUTADOS	TRIBUNAL SUPERIOR	INSTITUTO ELECTORAL	IDAIP
49	19	3	2	2		2

5.- LEYES APROBADAS

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

LEGISLATURA LXVI 2013 - 2016

NO.	LEYES APROBADAS	FECHA	NO. DECRETO
1.	LEY DE CAMINOS Y PUENTES DEL ESTADO DE DURANGO	29 DE OCTUBRE DE 2014	DECRETO 240
2.	LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE DURANGO	26 DE NOVIEMBRE DE 2014	DECRETO 261
3.	LEY ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO PENAL	26 DE NOVIEMBRE DE 2014	DECRETO 262
4.	LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE DURANGO	26 DE NOVIEMBRE DE 2014	DECRETO 263
5.	LEY ESTATAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS Y ABANDONADOS	26 DE NOVIEMBRE DE 2014	DECRETO 271
6.	LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	10 DE DICIEMBRE DE 2014	DECRETO 298
7.	LEY ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS.	16 DE DICIEMBRE DE 2014	DECRETO 308
8.	LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA	04 DE FEBRERO DE 2015	DECRETO 317
9	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE	DURANGO 04 DE MARZO DE 2015	DECRETO 336



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña





H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña



6.- REUNIONES DE COMISION



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Durante el Segundo año de trabajo de esta LXVI Legislatura, se desarrollaron diversas reuniones de la comisión de gobernación de la cual soy vocal, en la cual se analizaron diversas Iniciativas presentadas por compañeros integrantes de esta legislatura, presidentes Municipales, Titulares de organismos; así mismo nos dimos a la tarea de hacer una revisión minuciosa de la Ley estatal para la protección de Periodistas y personas defensoras de derechos Humanos.

Se analizó, discutió y se aprobó en su momento, que este H. congreso trasladara su Recinto oficial de manera provisional a la Cabecera Municipal de Tamazula, Dgo. Lugar de nacimiento del primer presidente de nuestro país GRAL. GUADALUPE VICTORIA; así mismo a la Villa de la Loma, en el municipio de Lerdo, Dgo., donde además se declara a dicho lugar “Cuna, Origen y Constitución de la División del Norte y es Nombrado General en Jefe a Francisco Villa”.

Trabajamos también en relación a los procesos de evaluación de los CC. Magistrados del Tribunal Superior de Justicia que concluyen su encargo, así mismo se analiza, discute y aprueba en su caso el dictamen de acuerdo que contiene propuesta enviada por el titular del Ejecutivo del Estado, de los candidatos a ocupar el cargo de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

TOTAL DE REUNIONES: 18 (DIECIOCHO)

CON FECHA 12 DE AGOSTO 2014.- Al inicio del primer periodo del Segundo año, se cita a comisión Para resolver sobre la solicitud de licencia a su cargo como Consejero de la Judicatura presentada por el Dr. Jesús Julián Rodríguez Cabral.

EL DÍA 18 DE AGOSTO 2014 .- Se recibe el Informe Anual de labores del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales IDAIP.



17 DE SEPTIEMBRE 2014.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. Diputados, CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, FELIPE MERAZ SILVA, RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, ISRAEL SOTO PEÑA, FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA Y JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, integrantes de la LXVI que contiene solicitud del cambio de Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango de manera provisional, a la Cabecera Municipal de Tamazula, Durango



- 06 DE OCTUBRE 2014.- Se analiza la INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL CONTROL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO DEL ESTADO DE DURANGO.



04 DE NOVIEMBRE 2014 .- Analisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, FELIPE MERAZ SILVA, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, ISRAEL SOTO PEÑA, MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM Y RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, QUE CONTIENE CAMBIO DE RECINTO A LA VIDA DE LA LOMA, MUNICIPIO DE LERDO, DGO.

OFICIO NO. 217/14, ENVIADO POR EL C. SECRETARIO DE R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO., EN EL, CUAL SOLICITAN DECLARAR A LA VILLA DE LOMA, MUNICIPIO DE LERDO, DGO., “CUNA,



ORIGEN Y CONSTITUCIÓN DE LA DIVISIÓN DEL NORTE Y ES NOMBRADO GENERAL EN JEFE A FRANCISCO VILLA”.

11 DE NOVIEMBRE 2014.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de Dictamen del siguiente asunto: INICIATIVA ENVIADA POR EL C. HÉCTOR OCTAVIO CARRIENDO SÁENZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE DURANGO.



- 15 DE DICIEMBRE 2014.- Se reúne la presente Comisión para Análisis, discusión y

en su caso aprobación de los siguientes asuntos:

- Iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. diputados, Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe Meraz Silva, Israel Soto Peña, María Trinidad Cardiel Sánchez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y Fernando Barragán Gutiérrez integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene solicitud de cambio de Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, a la cabecera del Municipio de Nuevo Ideal, Durango;

- Iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. Diputados, CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO Y FELIPE MERAZ SILVA, integrantes de la LXVI Legislatura, que contiene LEY ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS; y iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los C.C. DIPUTADOS JUAN QUIÑONEZ RUÍZ, RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA,



MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ e ISRAEL SOTO PEÑA, diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene *LEY DE FOMENTO Y PROTECCION AL PERIODISMO DEL ESTADO DE DURANGO*.

- 10 DE FEBRERO 2015.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de Dictamen de la Iniciativa presentada por el Diputado Pablo César Aguilar Palacio, integrante de la LXVI Legislatura, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.



- 11 DE FEBRERO 2015.- Al día siguiente se reúne nuevamente la comisión de Gobernación para continuar con el análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de Dictamen de la Iniciativa presentada por el Diputado Pablo César Aguilar Palacio, integrante de

la LXVI Legislatura, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.



- 08 DE ABRIL 2015.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de los siguientes asuntos: INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ Y OCTAVIO CARRETE CARRETE, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO;

INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO Y LA C. ALMA LETICIA REYES GUERRA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN DIMAS, DGO., QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO;

- INICIATIVA PRESENTADA POR LOS C.C. DIPUTADOS FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ Y RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO; E
- INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE DURANGO.



- 29 DE JUNIO 2015.-** Se lleva a cabo la presente para atender los siguientes asuntos
- 1.- PROCESO DE EVALUACIÓN A LA C. LIC. SUSANA PACHECO RODRÍGUEZ, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA QUE CONCLUYE SU ENCARGO. (DE CONFORMIDAD CON LO

QUE DISPONE EL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 4 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO).

2.- PROCESO DE EVALUACIÓN AL C. LIC. FRANCISCO LUIS QUIÑONEZ RUIZ, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA QUE CONCLUYE SU ENCARGO. (DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 4 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO).



- 16 DE JULIO 2015.- Se analiza, discute y en su caso se aprueba Iniciativa presentada por el Dip. Arturo Kampfner Díaz, integrante de la LXVI Legislatura, que reforma y adiciona la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.



COMISIÓN DE JUSTICIA

En esta, de la cual como integrante de la misma (Vocal), se llevaron a se dieron diversas Reformas al Código de Justicia para Menores Infractores en el Estado de Durango, adiciones a los Códigos Penales Vigentes en el Estado, Reformas a la Ley Organica del Poder Judicial del Estado de Durango, expedición de la Ley de extinción de Dominio para el Estado de Durango, Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal entre otras.

En total se dieron 10 reuniones en el Segundo Año de Ejercicio en la presente legislatura; siendo las siguientes:

- 10 DE JULIO 2014.- En esta fecha se lleva a cabo el Análisis, Discusión y Aprobación

en su caso de los dictámenes que contienen los siguientes asuntos:

- Iniciativa presentada por los C.C. Diputados Alicia García Valenzuela, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo y Eusebio Cépeda Solís, que contiene reforma en su totalidad a la Ley de Indulto y Reducción de Penas para el Estado de Durango;
- Iniciativa presentada por los C. C. Diputados Anavel Fernández Martínez, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, José Ángel Beltrán Félix y Luis Iván Gurrola Vega, que contiene reformas al Código de Justicia para Menores Infractores en el Estado de Durango; y
- Iniciativa presentada por la C. Diputada María Luisa González Achem, que contiene adición de un Capítulo a los Códigos Penales vigentes.



- 11 DE SEPTIEMBRE 2014 .- Se reúne la comisión para trabajar en torno a la INICIATIVA ENVIADA POR LOS CC. DIPUTADOS AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, ROSAURO MEZA SIFUENTES, Y EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO



- 06 DE NOVIEMBRE 2014.- INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX Y ROSAURO MEZA SIFUENTES, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LOS CÓDIGOS PENALES VIGENTES EN EL ESTADO DE DURANGO Y ABROGA LA LEY EN CONTRA DEL LUCRO INMODERADO.



- 11 DE NOVIEMBRE 2014.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente asunto:

INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE DURANGO.



- 26 DE NOVIEMBRE 2014.- Se recibe y trabaja en dicha comisión sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el C. Diputado Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, integrante de la LXVI Legislatura, MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE EXTINCION DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE DURANGO; y
Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por los C.C. diputados Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cépeda Solís, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene que contiene la LEY ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO PENAL.



- 09 DE DICIEMBRE 2014.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de los Proyectos de Dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:

- INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, ALICIA GUADALUPE GARCÍA VALENZUELA, AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO Y JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, INTEGRANTES DE ESTA LXVI LEGISLATURA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES Y DEROGACIONES A LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE DURANGO, Y AL CÓDIGO PENAL RESPECTIVAMENTE, E INICIATIVA PRESENTADA POR LOS C.C. DIPUTADOS CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA Y FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, QUE CONTIENE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 426 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, APROBADO MEDIANTE DECRETO 338 Y PUBLICADO EN EL P.O. 35 DEL 29 DE ABRIL DE 2004; Y UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 211 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, APROBADO MEDIANTE DECRETO 284 Y PUBLICADO EN EL P.O. 48, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2009.



- 12 DE ENERO 2015.- En esta ocasión se somete para su análisis, discusión y aprobación Iniciativa que nos fue enviada por EL C. DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO,



QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO.

- 17 DE FEBRERO 2015 .- Se realiza ante comisión el análisis, discusión y aprobación en su caso de los proyectos de dictamen en los que se contienen los siguientes asuntos:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los C.C. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, José Ángel Beltrán Félix y Eusebio Cepeda Solís, que contiene adición de tres fracciones al artículo 198 y modifica el primer párrafo y adiciona el segundo párrafo del artículo 219 *del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango*, aplicable a hechos cometidos a partir de las 00.00 horas del día 14 de diciembre de 2009; así como la adición de tres fracciones al artículo 414 y la modificación al primer párrafo y adición de un segundo párrafo del artículo 436 *del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango*, aplicable a hechos cometidos antes de las 00.00 horas del día 14 de diciembre de 2009;
- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el C. Diputado Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, integrante de la LXVI Legislatura, que contiene reforma a los artículos 386, 387 y 388 *del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango*, aprobado mediante Decreto 338 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 335, de fecha 29 de abril de 2004, y a los artículos 178, 179 y 181 *del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango*, aprobado mediante Decreto 284, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, No. 48, de fecha 14 de junio de 2009;
- Iniciativa presentada por el Diputado Ricardo del Rivero Martínez y José Luis Amaro Valles, que contiene reformas y adiciones al Código Civil de Durango;
- Oficio No. 030/15/OIRP, que contiene solicitud de emisión de la declaratoria de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal y del Código Nacional de Procedimientos Penales respectivamente, en los Distritos Judiciales que comprenden los municipios de Santiago Papasquiaro (IV), Canatlán (V), El Salto -- Pueblo Nuevo (VI), Topia (VII), Guadalupe Victoria (VIII), Cuencamé (IX), Nazas (X), San Juan del Río (XI), Santa María del Oro (XII) y Nombre de Dios (XIII); y

➤ Oficio No. 030/15/OIRP, que contiene solicitud de la declaratoria de la entrada en vigor de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.



- **13 DE MAYO 2015.** - Al termino de la Sesión ordinaria de dicha fecha, se reúne la Comisión de Justicia para trabajar sobre:
- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el C. Diputado Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, integrante de la LXVI Legislatura, mediante la cual solicita modificación al Decreto 326 emitido por esta LXVI Legislatura; y
 - Iniciativa presentada por el Diputado Agustín Bonilla Saucedo, que contiene reformas y adiciones a los Códigos Penales del Estado de Durango.



- 24 DE JUNIO 2015.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Dictamen correspondiente al siguiente asunto:

INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, ROSAURO MEZA SIFUENTES Y EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña



TOTAL DE REUNIONES: 10 (DIEZ)

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Con fecha 27 de marzo, comparece ante el Congreso del Estado el titular de SEDESOE (Secretaria De Desarrollo Social Del Estado) que preside el Lic. Arturo Yáñez Cuellar, donde los legisladores tuvimos la oportunidad de escuchar los avances que se han logrado en tan importante secretaria. Siendo una de las más importantes en cuanto a contenido de programas Sociales y de mayor impacto ante la Ciudadanía duranguense.

En la misma se tuvo la oportunidad de solicitar información ante el titular de dicha secretaria, sobre diversos temas que favorecen a las clases más desprotegidas de nuestro estado de Durango.





H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña



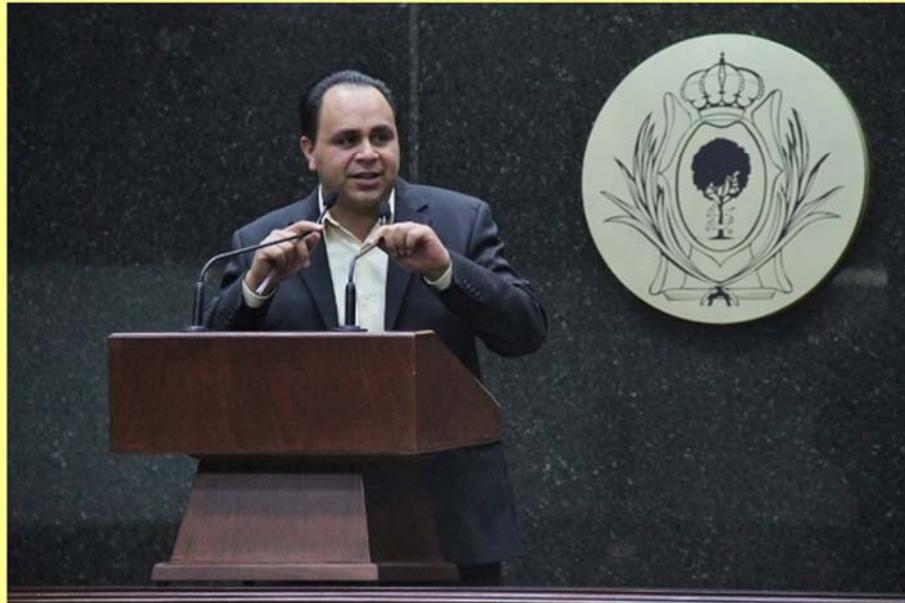
COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Cabe señalar que la comisión la presente comisión y de la cual su el suscrito es Presidente, ha citado en diversas ocasiones a los integrantes de la misma pero no hemos logrado concretar por falta de quórum; llevándose a cabo solamente una reunión, y que es la siguiente:

16 DE DICIEMBRE DE 2015.- Se reúne la comisión de Atención para el análisis, discusión y en su caso aprobación de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A MIGRANTES DEL ESTADO DE DURANGO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS RAÚL VARGAS MARTÍNEZ Y FERNANDO BARRAGÁN GUTIERREZ.



7.- PRONUNCIAMIENTOS Y PUNTOS DE ACUERDO



FECHA	DIPUTADO	PARTIDO	PRONUNCIAMIENTO	PUNTOS DE ACUERDO	APROBADO/ NO APROBADO
			TEMA	TEMA	
1º./09/2014	ISRAEL SOTO PEÑA	PRD	POSICIONAMIENTO ANTE EL INICIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL		
17/09/2014	ISRAEL SOTO PEÑA	PRD		REACTIVACIÓN DEL FIDEICOMISO 2016	APROBADO
30/09/2014	ISRAEL SOTO PEÑA	PRD	ADULTOS MAYORES		
04/11/2014	ISRAEL SOTO PEÑA	PRD	INSTITUTO DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO		
16/12/2014	ISRAEL SOTO PEÑA	PRD		DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS EN LA LEGISLACIÓN LABORAL	APROBADO
	ISRAEL SOTO PEÑA	PRD	DÍA DEL MIGRANTE		
13/01/2015	ISRAEL SOTO PEÑA	PRD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
28/01/2015	ISRAEL SOTO PEÑA	PRD		"ENTREGA DE TELEVISORES"	DESECHADO
04/03/2015 (PRIMERA)	ISRAEL SOTO PEÑA	PRD		DERECHOS HUMANOS	APROBADO
10/06/2015	ISRAEL SOTO PEÑA	PRD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
17/06/2015	ISRAEL SOTO PEÑA	PRD	RECONOCIMIENTO		

§.- INTERVENCIONES

EN TRIBUNA

1º. DE SEPTIEMBRE DE 2014.-



POSICIONAMIENTO DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL P.R.D., ANTE EL INICIO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

“Nadie sin duda podrá decir que no hay trabajo legislativo, que no hay productividad de leyes, 50 por ciento de avance en la armonización de las leyes secundarias a la nueva Constitución, misma que se promulgo hace un año; teniendo como fin hacer posible el desarrollo económico, social, político y cultural de los duranguenses.

Los grandes cambios sociales no se dan por decreto, nuestra gran tarea como diputados es hacer leyes eficientes y eficaces en beneficio de todos; respecto a la elaboración de nuevas normas, los números están ahí, ¿Pero realmente se han traducido en mejores condiciones de vida para los duranguenses? Para la gran mayoría de los duranguenses no, seguimos siendo un estado con graves problemas de pobreza, desigualdad social, falta de empleo, inseguridad, acceso a la salud, educación y desarrollo; la economía estatal se encuentra estancada, esa es la realidad que viven los duranguenses, ¡No la podemos ignorar, ni mucho menos negar!.

La presente LXVI Legislatura, se aprobaron un número importante de préstamos solicitados por el ejecutivo estatal, así como también para diferentes municipios; estos, son endeudamientos históricos y en la mayoría de los casos con una irresponsabilidad total, haciendo inviable el futuro financiero de los mismos y peor aún, significan un gran endeudamiento para nuestros hijos y nietos para el resto de su vida”. Por su atención muchas gracias.

17 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

PUNTO DE ACUERDO.- REACTIVACION DEL FIDEICOMISO 2016

En esta ocasión se participó en Tribuna para exponer la necesidad de la reactivación del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores migratorios mexicanos, por lo cual se expusieron los siguientes:

I.- ANTECEDENTES

1.- *“El 14 de agosto de 1942, los gobiernos de Estados Unidos y México celebraron un acuerdo para reglamentar la contratación temporal de trabajadores agrícolas migratorios. El convenio binacional duró hasta 1964, aunque posteriormente se siguió laborando hasta 1966.*

En dicho convenio se establecía la creación del fondo de retención del 10 por ciento de los salarios que percibían los trabajadores en Estados Unidos, mismos que se depositaron en Wells Fargo, transfiriéndose al Banco de México y este a su vez, al Banco de Crédito Agrícola, S.A. y al Banco del Ahorro Nacional, con la intención de entregarlo al trabajador bracero a su regreso a México.”

2.- *“En el año 2003 se reúnen la Comisión de Investigación de los ex braceros de la H. Cámara de Diputados, con funcionarios de la Secretaría de Gobernación, Banrural, Secretaría de Relaciones Exteriores y representantes de las organizaciones de ex braceros. A efecto de dar respuesta a la justa demanda de miles de ex braceros y sus familias se toman varios acuerdos entre ellos el 21 de abril de 2005 la 59 Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprueba la iniciativa de Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores migratorios mexicanos.” Conocido como el Fideicomiso 2016.*

El Comité Técnico del Fideicomiso se integró con representantes de la Secretaría de Gobernación (cabeza), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría de la Función Pública.

3.- *En cumplimiento de la citada Ley, desde el año 2006 el Gobierno Federal estuvo destinando anualmente recursos para hacerle justicia a los trabajadores migrantes mexicanos que laboraron de 1942 a 1966 en los campos estadounidenses y que al regresar a su patria no les fue entregado el porcentaje que se les retuvo durante su estancia en el país vecino.*

Hasta el año 2012 el Gobierno federal a través del Fideicomiso 2016 entregó más de 7 mil millones de pesos a cerca de 181 mil ex trabajadores migratorios o a sus beneficiarios.

Y según datos de la misma Cámara de Diputados Federal, aún quedan pendientes más de 3 millones de ex braceros o sus beneficiarios en posibilidad de reclamar el apoyo social

.II.- LA PROPUESTA

Actualmente el problema radica en que el Gobierno Federal encabezado por Enrique Peña y la Cámara de Diputados han decidido ya no asignar fondos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el pago a ex braceros. Tal decisión afecta de manera inmediata los derechos de 40 mil 87 ex braceros a quienes la Secretaría de Gobernación entregó un número de folio al haber cumplido con los requisitos exigidos para hacerse elegibles a recibir el citado apoyo social.

Se requiere la cantidad de mil 523 millones de pesos para dar respuesta inmediata a todos aquellos ex braceros o beneficiarios que cumplieron con su trámite ante la Secretaría de Gobernación y que tienen el status de pendientes.

Todos los ex braceros que aún viven o sus familiares derechosos son integrantes de uno de los segmentos más desprotegidos de nuestra sociedad. Son campesinos empobrecidos o campesinos proletarizados que tuvieron que abandonar el campo y buscar mejores horizontes en las colonias más precarias de las zonas urbanas de Durango. Por eso es urgente que de nueva cuenta el gobierno federal y el Congreso de la Unión retomen esta causa por demás justa.

El tema de los ex braceros por demás conocido en el seno de esta Legislatura de la que soy parte, nos obliga a abrir los ojos y a mostrar sensibilidad y solidaridad con miles de familias duranguenses que reclaman y merecen justicia social. Por tal motivo exhorto a mis compañeros diputados y diputadas a que cerremos filas y aprobemos y hagamos llegar con respeto pero con energía a los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- *Solicitar a los Diputados integrantes de la 62 Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión tomen las medidas necesarias para que se contemple una partida especial en el Presupuesto de Egresos de la Federación a ejercer durante el año 2015 destinada al Fideicomiso 2016 con la finalidad de dar respuesta a los 43 mil 87 ex braceros que tienen folio y se encuentran en status de pendientes;*

SEGUNDO.- Se ordene al Fideicomiso 2016 que abra ventanilla para seguir recibiendo documentación de los miles de ex braceros que no han podido registrarse hasta este momento y que aún conservan a salvo los derechos creados en el período 1942-1966.

30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PRONUNCIAMIENTO.- SEGMENTO POBRE DE LA TERCERA EDAD, DEUDA SOCIAL DEL ESTADO MEXICANO

Se interviene en dicha fecha, abundando sobre ...” el crecimiento del segmento poblacional de personas consideradas de la tercera edad (60 años y más) ha estado en constante crecimiento, en todo el mundo. Europa, Canadá y los Estados Unidos vienen observando el envejecimiento de su población desde cuando menos la década de los años 40 del siglo pasado. La evolución de la pirámide poblacional en estas sociedades consideradas como las más desarrolladas junto con el Japón, tiende a presentar el fenómeno de reducción de la base y el ensanchamiento de la cúpula, es decir, que en tales sociedades cada día hay menos jóvenes y cada vez hay más población que rebasa los 60 años de edad.

En cambio en los países considerados del tercer mundo o en vías de desarrollo como el nuestro el fenómeno durante esos años era a la inversa. Durante la segunda mitad del siglo XX, países como México tuvieron que instrumentar políticas públicas de control de la natalidad pues la población crecía a ritmos superiores al crecimiento del producto interno bruto. Mientras en Los países desarrollados el PIB crecía a tasas superiores al 6 por ciento en los países en vías de desarrollo se enfrentaba a procesos de recesión y decrecimiento económicos. Y en el tema del crecimiento poblacional existía la explosión demográfica en los países pobres y en los países ricos la población mostraba tasas cero de crecimiento.

En México se presentaron períodos de excepción en materia de crecimiento económico y en este contexto de altibajos económicos y de experiencias gubernamentales fallidas, en México se logró frenar la explosión demográfica, y el comportamiento de nuestra pirámide poblacional tendió a parecerse cada día más a la pirámide de los países desarrollados, es decir cada día hay menos jóvenes y crece y crece el segmento de personas mayores de 60 años. Esto se convierte en gran problema pues a diferencia de los países desarrollados en México el desarrollo económico no termina de llegar.

Existe la iniciativa de la ONU que tiene por objetivo, exhortar a todos los estados socios como México, a diseñar y a aplicar políticas públicas que tengan por objetivo garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población adulta, sobre todo de aquellos hombres y mujeres mayores de 60 años que se han quedado en estado de indefensión; manifestando a nombre de la Representación Parlamentaria del PRD en esta Legislatura, nuestra solidaridad con los adultos mayores que no tienen empleo, que no están integrados al sistema de pensiones y jubilaciones, que están fuera del sistema de salud pública y tienen vedado el acceso a instituciones privadas de salud; nuestra solidaridad con aquellas personas de la tercera edad que padecen discriminación y violencia en el seno familiar.

No cabe duda que el estado mexicano tiene una gran deuda social con las personas mayores de 60 años en estado de vulnerabilidad como eufemísticamente se les llama, es decir con los pobres entre los pobres de México, con los olvidados, los marginados, los Desposeídos....mis hermanos de raza y de clase”.

04 DE OCTUBRE DE 2014.-

PUNTO DE ACUERDO.- EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO

Como presidente de la Comisión de Atención a migrantes. Es obligación de su servidor, insistir ante las instancias correspondientes para que se solucione la problemática de nuestros migrantes. Por tal motivo en la mencionada fecha se participa en tribuna para hacer un exhorto al Gobernador de nuestro estado y a la presente legislatura, para que:

1.- A más tardar el 15 de diciembre del presente año los integrantes de ésta Honorable Legislatura estaremos discutiendo, revisando y posiblemente aprobando la Ley de Egresos para el Estado de Durango que será vigente para el año 2105.

2.- Indudablemente que el proyecto que envía el Titular del Poder Ejecutivo se debe elaborar teniendo en cuenta los grandes ejes del Plan Estatal de Desarrollo, una evaluación objetiva del desempeño de las múltiples dependencias ejecutivas, la viabilidad y funcionalidad de las políticas públicas que se están aplicando y de manera especial las demandas y necesidades de los segmentos sociales que integran nuestra desigual sociedad duranguense.

3.- Existen infinidad de necesidades, problemas y retos en el amplio territorio duranguense. Problemas que atender en materia de seguridad pública, en educación, en vivienda, en alimentación, en salud, en servicios urbanos como redes de agua potable, electrificación, drenaje, pavimentación, infraestructura productiva, carreteras, turismo; sin olvidar el reto que significa sacar del abandono y el atraso a los productores del campo, víctimas de años y décadas de políticas neoliberales: solo como botón de muestra tenemos la problemática terrible que le sucede a los productores de frijol en nuestro estado.

4.- DE igual forma no podemos olvidar a los sectores más necesitados de nuestra sociedad: los ancianos, los niños marginados, las madres solteras, las trabajadoras domésticas, los obreros del salario mínimo y nuestros jóvenes que son sobre explotados en la industria maquiladora.

5.- Uno de los sectores más abandonados de nuestro estado, sin duda alguna, son los miles de duranguenses que se ven obligados a dejar su terruño y emigran a los Estados Unidos de América en busca de mejores oportunidades. En suelo Americano, que no hace mucho tiempo fue nuestro, son perseguidos, son maltratados, son discriminados, y aún así se dan tiempo para con gran esfuerzo enviar parte del fruto de su trabajo a los familiares que dejan atrás en suelo mexicano. Que sería de México, que sería de Durango sin este valiosísimo aporte????

6.- Es de justicia que tomemos cartas en el asunto para corresponder, con acciones mínimas desde el Estado, a ese gran aporte social y económico que realizan nuestros paisanos. Es urgente que desde esta Representación Popular nos solidaricemos con el segmento de duranguenses que se juega hasta la vida en territorio extranjero con la sola finalidad de ayudar a los suyos que padecen hambre, que padecen múltiples privaciones en sus comunidades de origen.

7.- En tal sentido es necesario que pugnemos porque se destinen los recursos económicos suficientes para que se haga realidad el INSTITUTO DE ATENCION A MIGRANTES DEL ESTADO DE DURANGO y superar la letra muerta de la Ley que lo crea (en el papel) desde el año 2013. No permitamos que los esfuerzos realizados por la anterior legislatura para contar con una institución de segunda generación en materia de atención a los migrantes, quede en nada. Démosle continuidad a un proyecto que es una demanda de miles de ciudadanos duranguenses.

8.- En otra materia, pero en el mismo orden de ideas, tenemos el caso de la Comisión de Arbitraje Médico para nuestro estado. Desde el año 2011 la pasada legislatura TAMBIÉN creo esta figura según el decreto 234 publicado en el mes de diciembre del citado año. Tal iniciativa retomó el sentir y reclamo de usuarios de servicios médicos a grado tal que dicha Comisión se debe integrar con profesionistas de probada calidad ética y profesional y con presencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Son muchos los conflictos generados por conductas médicas inapropiadas y la atención de mala calidad tanto en el sector público como en el

privado. Desconocemos los motivos por los cuales no se ha puesto a funcionar esta figura tan necesaria en Durango.

9.- Con algunos recursos que se destinen para tal efecto y con bastante voluntad política, los ciudadanos que usemos esta clase de servicio podremos contar con un arbitraje de calidad que nos permita tener eco y respuesta a nuestras demandas. La impunidad y los servicios médicos inapropiados se verán acotados y reducidos en beneficio de miles de duranguenses que acudimos con regularidad u ocasionalmente a solicitar atención médica de diferente tipo.

Tomando en cuenta los razonamientos expresados se solicito apoyo al siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, C.P. JORGE HERRERA CALDERA, PARA QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2014 QUE PRESENTARÁ EN ESTOS PROXIMOS DIAS A ESTA SOBERANIA POPULAR, PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION HA MAS TARDAR EL 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CONTEMPLE LA ASIGNACION DE RECURSOS SUFICIENTES PARA QUE SE INSTALEN Y FUNCIONEN ADECUADAMENTE, CONFORME LO ESTABLECEN LAS LEYES CORRESPONDIENTES VIGENTES, EL INSTITUTO DE ATENCION A MIGRANTES Y LA COMISION DE ARBITRAJE MEDICO, AMBOS DEL ESTADO DE DURANGO.

16 DE DICIEMBRE DE 2014

PUNTO DE ACUERDO.- DERECHOS HUMANOS EN LA LEGISLACION LABORAL

En esta fecha tuve la oportunidad de abordar la triste historia de NICOL, una bebe lesionada en una Guardería.

A sus nueve meses, le fue ocasionada una fractura de cráneo en la guardería que la empresa LEONI, tiene contratada con el DIF Municipal de Durango. A raíz de dicho suceso, tiene una lesión cerebral que le ocasiona convulsiones y hemorragias nasales. Los médicos ya le recetaron de por vida medicamentos para intentar evitar que pierda el conocimiento, se convulsione y sangre. Algunos de los especialistas médicos que la han revisado, pronostican la posibilidad de que NICOL desarrolle algún tipo de discapacidad. Actualmente la niña se queja de dolor en su orejita derecha. Esperemos que no desarrolle algún grado de sordera o alguna otra

discapacidad. Es por eso que NICOL debe recibir de hoy en adelante cuidados y atención especial.

La madre estuvo presente con la bebe de un año dos meses; dicha historia la conocimos en la televisión. En el PRD nos preocupó, nos sumamos al apoyo para esta niña. Sabemos que cualquier madre de familia que tiene que llevar a sus hijos a una Guardería, está preocupada.

La Directora del DIF Municipal de Durango aceptó públicamente que la bebe NICOL, cumplió on el protocolo de aceptación en la guardería, toda vez que paso el filtro de revisión de las maestras en la Guardería. Porque a ninguna bebe la aceptan en una guardería, con un hematoma gigantesco y hemorragia nasal, llorando.

Los responsables institucionales son la empresa alemana, trasnacional y multimillonaria LEONI y el DIF Municipal de Durango. Pero ahora nadie se hace responsable de los daños ocasionados. Ambas instituciones se echan "la bolita".

Es por eso que NICOL se enfrenta a una inmensa burocracia, insensible e impune, que quiere llevarse el asunto a los tribunales, para que después de varios años, con NICOL enferma, se deslinden responsabilidades. Con una empresa que en cualquier momento se puede ir del país y un Ayuntamiento que ya no va a estar en funciones.

Insisti ante este H. Congreso del Estado, sobre la obligación de exigirle a las instituciones públicas y privadas que se cumpla con el respeto a los derechos humanos de los niños y las niñas.

Pidiendo a mis compañeros diputados, aprobar un Punto de Acuerdo, donde exijamos a las autoridades competentes que atiendan y se hagan responsables de los daños que se le han hecho a esta pobre bebe, que está condenada a estar enferma, por la negligencia y la irresponsabilidad de instituciones públicas y privadas, que están obligadas a proteger la vida y la integridad física de cualquier ser humano.

La autoridad encargada de atender esta situación es la Delegación Durango de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, del Gobierno Federal. Debiendo citar al Ayuntamiento de Durango y a la empresa Leoni, como responsables de los daños que se le ocasionaron a NICOL.

Pedimos al Ayuntamiento de Durango, que suspenda temporalmente al Director de Guarderías del DIF Municipal y a la Directora de la Guardería de LEONI y el DIF, para que la Fiscalía pueda realizar una profunda investigación para saber que le paso a NICOL dentro de las instalaciones de dicha guardería.

Solicitar que la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal realice una inspección de todas las guarderías que cuidan a los hijos y las hijas de los trabajadores de las empresas maquiladoras en Durango. (Donde debe iniciar sancionando a LEONI por la omisión legal de informarles del accidente de NICOL).

Además de que se tienen que revisar todas las guarderías del DIF Municipal.

No permitamos que en Durango vaya a pasar lo que paso en la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, donde perdieron la vida 49 niños, y resultaron heridos otros 76 niños. Es necesario

revisar las condiciones de nuestras guarderías, para evitar que nuestros niños y niñas salgan dañados.

Y termino diciéndoles, el Gobierno Municipal de Durango no le podrá desear feliz navidad a los duranguenses, mientras no tenga la capacidad de solucionar el problema de NICOL.

16 DE DICIEMBRE DE 2014.-

PRONUNCIAMIENTO.- DIA DEL MIGRANTE DURANGUENSE

Hace dos años la presente Legislatura local, decretó que el 18 de diciembre se celebrara como el día del migrante en Durango. Tal vez en ese tiempo otra era la visión gubernamental sobre el tema de la migración, a grado tal que unos meses después se legisló para elevar la Dirección de Atención a Migrantes y Relaciones Internacionales, a Instituto. Dando un paso importante en materia de Política Pública migratoria. Así mismo en el mes de agosto del mismo año, en presencia de organizaciones (Clubes) de Migrantes en Estados Unidos se develó una pintura en mural en el Museo Francisco Villa en honor al migrante duranguense. Todo marchaba bien aparentemente.

Después de 16 meses, no tenemos nada que celebrar, no tenemos nada que informar de positivo para los miles y miles de paisanos que se la juegan en el extranjero por México, por Durango.

No hubo avance en el tema del voto de los duranguenses en el extranjero. Y precisamente hoy, hoy, es posible que se esté realizando una CONTRARREFORMA en materia de atención a los migrantes.. Veamos porqué:

1.- La Iniciativa en comento de aprobarse significa un RETROCESO en materia de adecuación del Marco Normativo Estatal y no aporta nada nuevo en materia de políticas públicas para la atención al fenómeno de la Migración en Durango.

2.- Presenta un mayor orden de forma en la estructura temática de la Ley, pero de fondo en materia jurídica no hay nada. Por el contrario dicha iniciativa que es seguro viene de la oficina de asesores del Ejecutivo Estatal representa una contrarreforma en esta materia en nuestro estado.

3.- Mediante golpe legislativo se echa abajo el significativo avance de la reforma realizada en el año 2013 por la anterior Legislatura que creó el INSTITUTO DE ATENCION A MIGRANTES para nuestro Estado como un órgano con personalidad jurídica propia aunque aún dependiente del Ejecutivo, y sin embargo esto significaba un avance reconocible y además era realmente una respuesta a la demanda de miles de familias duranguenses radicadas en el extranjero,

abrumadoramente radicadas en los USA, pero con fuertes vínculos aún con sus comunidades de origen.

4.- Se retoma la figura de DIRECCION DE ATENCION A MIGRANTES Y RELACIONES INTERNACIONALES dependiente de la Oficina del Ejecutivo del Estado lo que por sí solo no es negativo, ¡vaya!, cuando menos no se desaparece todo referente de atención estatal a los Paisanos. Y lo que pesa más es la ausencia de una partida presupuestal determinada en la Ley de Egresos de Durango 2015 para atender con seriedad la problemática derivada de la Migración.

5.- Otra raya más al tigre es la desaparición del Fondo Para la atención a Migrantes que anteriormente estaba especificada en la Ley. A partir de enero del 2015 la encargada de la oficina cuyo objeto es la atención a los Migrantes se encontrará atada de manos, pues no contará con partida presupuestal específica alguna, por lo que la atención a los Migrantes que era de por sí bastante limitada y deficiente, es casi seguro que desaparecerá.

6.- La iniciativa en comento, está saturada de términos como “podrá”, se “coadyuvará”, se “impulsará”, se “promoverá”, pero no hay disposición alguna que imperativamente mandate y obligue a la autoridad estatal a GARANTIZAR la atención adecuada y el respeto a sus derechos humanos a los miles de duranguenses que han tenido que dejar su terruño y buscar mejores condiciones de vida y de trabajo en tierras extranjeras, y que aun así en condiciones adversas, se dan el tiempo y la oportunidad de apoyar con significativas remesas a los familiares que dejan en su patria, México, Durango.

Basta con revisar el contenido del artículo 8, que literalmente dice “El gobierno del estado apoyará la ejecución de programas y servicios con el objeto de promover la protección, acceso, ejercicio y defensa de sus derechos humanos.” Evidente que no hay UN COMPROMISO REAL con los migrantes y solo es una reforma que significa un retroceso y que sirve solo para adornar y fortalecer la imagen de simulación de un gran trabajo legislativo.

7.- Desde el mes de noviembre pasado, el Senado de la República organizó la semana del Migrante en la que participaron Legisladores de todas las fuerzas políticas del país, además de académicos, estudiosos y activistas en pro de los derechos de los Migrantes y establecieron una agenda social, política y legislativa que viene siendo desarrollada desde múltiples espacios del Estado mexicano.

En tal espacio de trabajo concluyeron diciendo que “estamos conscientes de que las reformas a los marcos normativos y de política pública son solo una parte de los cambios que deben generarse para garantizar el acceso de la población migrante a los derechos humanos, servicios y mecanismos de protección. No obstante, consideramos que son la base en la cual se pueden

establecer los ejes y perspectivas que deben regir la visión de la migración en México y, por tanto, el actuar de sus instituciones en beneficio de la población migrante.”

8.- Pues es el caso, que en Durango se va en sentido contrario a las tendencias y compromisos nacionales en materia de atención y respeto a los derechos humanos de los migrantes. Solo basta revisar la exposición de motivos de la contrarreforma que se está llevando a cabo. Da pena que se retomen algunos conceptos utilizados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en materia de derechos humanos de los migrantes, pero más pena da que tal argumentación no rebase ni siquiera una cuartilla. Es una total falta de respeto a los migrantes duranguenses y a instituciones como la Comisión de derechos humanos aludida. Es una distorsión y utilización vergonzosa del espíritu y del sentido real de las disposiciones y argumentos retomados que atenta contra los derechos de miles de duranguenses.

14 DE ENERO DE 2015

PRONUNCIAMIENTO: PROGRAMAS PARA EL COMBATE A LA POBREZA PARTIDIZADOS

Se utiliza el espacio dentro de la sesión ordinaria de dicha fecha para señalar altos niveles de marginación de los mexicanos; 60 millones de connacionales que inician el año 2015 sin posibilidades reales de mejorar sus condiciones de vida.

Datos actuales **del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** “cada vez son más mexicanos los que no pueden comprar la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo”, pues “la pobreza vinculada a los salarios suma 4 años al alza: en el tercer trimestre de 2014 aumentó 3.13 por ciento respecto a igual período del año anterior y 16.5 por ciento en relación al tercer trimestre de 2010”.

El gobierno federal encabezado por Enrique Peña Nieto ha reprobado prácticamente en todas las asignaturas que son vitales para nuestro país. En materia de pobreza, está se ha incrementado; en materia de desigualdad, esta sigue creciendo; en materia de corrupción, sigue siendo un grave flagelo; en materia de impunidad, la tenemos presente en todos lados; y en materia de violencia, la espiral sigue y sigue a pesar de la infinidad de recursos destinados a los cuerpos de seguridad pública. En materia de crecimiento y desarrollo económico es negro el panorama.

El petróleo está en caída libre: el pasado 20 de junio del 2014 el barril de petróleo mexicano llegó al máximo de 102.41 dólares en el mercado internacional, actualmente el barril de petróleo mexicano se cotiza a solo 39.70 dólares, es decir ha perdido en tan solo seis meses el 61.23 por

ciento de su valor anterior. El Dólar, la divisa americana que es referente en materia de comercio internacional para nuestro país, rebasó el umbral de los 15 pesos, después de que se había mantenido alrededor de los 12 pesos por mucho tiempo. La reserva de divisas en arcas del Banco de México que fue motivo de orgullo y vanagloria de las autoridades hacendarias mexicanas ha resultado insuficiente para frenar la especulación y fuga de capitales. De nueva cuenta se ha recurrido al endeudamiento para hacer frente a la demanda de divisas, recuperar la confianza ya pérdida e intentar frenar la caída de nuestra moneda nacional.

En situaciones como esta de mal manejo de la economía solo hay tres salidas: Más y mayores impuestos, deuda pública y recorte al gasto público. En medio del huracán ya Luis Videgaray Caso secretario de la Hacienda Pública Federal manifestó que ante la situación que se tiene encima no queda de otra que recurrir al recorte del gasto público y al auxilio de USA para fortalecer la reserva de divisas del Banco de México. Mala noticia para los millones de mexicanos que reciben apoyos a través de los diversos programas sociales de carácter público y pésima noticia para todo el país que de nueva cuenta se hipoteca a los yanquis.

En el municipio de Durango, de manera burda y abierta se manejan los programas de gobierno en forma discrecional, sin transparencia, sin efectiva rendición de cuentas y en franco beneficio de los militantes de un solo partido, el PRI. El Partido de la Revolución Democrática, a través de mi persona, hace uso de esta tribuna para denunciar públicamente la conducta abiertamente partidista de Esteban Villegas Villarreal actual alcalde del municipio de Durango.

Se solicitaron formalmente los padrones de beneficiarios de los diversos programas de impacto social que se ejecutan a través de la administración que preside y no ha contestado como la Ley lo obliga.

La representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en Durango DEMANDA a las autoridades gubernamentales municipales y estatales a conducir la administración pública con honestidad, transparencia, imparcialidad y con visión de estado y no utilizar los programas de combate a la pobreza con fines abiertamente partidistas.

28 DE ENERO DE 2015

PUNTO DE ACUERDO: PANTALLAS (DESECHADO)

El suscrito Diputado ISRAEL SOTO PEÑA en representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante este Honorable Congreso del Estado de Durango, LXVI Legislatura, comparezco con fundamento en lo

dispuesto por los artículos 38, fracciones III y IV; 44, fracciones II, V y VI; 75, fracción II, 183 párrafo segundo; 186 y 211 fracción III, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo que someto a su consideración, la siguiente **“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CITE AL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE INFORME CUAL ES EL DISEÑO, MONTO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ENTREGA DE PANTALLAS O TELEVISIONES, EN EL QUE SE NOS DIGA A QUIEN SE HA BENEFICIADO Y CUAL SERA EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA, GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Conforme a los siguientes:

PRIMERO.- Que esta LXVI del Estado de Durango, debe conforme al artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, velar por la tutela y cumplimiento de los derechos humanos, considerando que la transparencia y el acceso a la información pública son considerados derechos humanos individuales y sociales.

SEGUNDO.- Que esta LXVI Legislatura del Estado de Durango, debe exigir que se revise e informe sobre el cumplimiento de las obligaciones legales de las instituciones públicas relacionadas con la entrega de los programas sociales en Durango.

TERCERO.- Que la entrega de Pantallas o Televisiones en Durango, con motivo del apagón analógico y la entrada en una nueva era digital, debe garantizar que se entreguen de manera equitativa e imparcial a todos los mexicanos.

Toda vez que esta política pública es producto del debate y decisión de todos los partidos políticos nacionales, representados en el Congreso de la Unión, considerando que los programas sociales deben de beneficiar a todos aquellos mexicanos y duranguenses que lo necesiten, sin discriminación o distingo alguno.

Por lo que es menester que este H. Congreso del Estado de Durango, verifique que la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social actúe conforme a nuestro marco constitucional y legal en la distribución de Pantallas o Televisiones, sin afectar la imparcialidad del desarrollo del proceso electoral federal en Durango.

Por lo anterior, propongo lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. SE INVITE AL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE PLENO PARA QUE NOS INFORME COMO SE VA A DESARROLLAR EL

PROCESO DE ENTREGA DE PANTALLAS O TELEVISIONES EN EL ESTADO DE DURANGO, Y CUAL SERÁ EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES PARA ACCEDER A ESTE BENEFICIO.

04 DE MARZO DE 2015

PUNTO DE ACUERDO.- DERECHOS HUMANOS DE MIGRANTES

DURANGUENSES EN LOS USA (APROBADO)

Desafortunadamente en esta ocasión y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Atención a Migrantes de la presente legislatura; pero sobre todo como un mexicano mas a quien le duele los hechos acontecidos en estas últimas fechas, participo en tribuna para hablar sobre la violencia recrudescida en los Estados Unidos de América en contra de los migrantes de origen latino, particularmente de origen mexicano. Abundando sobre el hecho suscitado el 10 de febrero de este año donde cae abatido a tiros por elementos policiacos de Pasco el michoacano ANTONIO ZAMBRANO de apenas 35 años de edad, lo cual considero un acto de uso excesivo y abusivo de la fuerza letal en contra de un ser humano que estaba sometido y rendido. De igual forma el 27 del mismo mes murió abatido por disparos de policías en el Condado de Orange estado de California el mexicano ERNESTO JAVIER CANEPA DIAZ.

Posteriormente el día 20 de febrero el ciudadano duranguense originario del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo. **RUBEN GARCIA VILLALPANDO** cae abatido con uso excesivo de la fuerza letal policiaca en el estado de Texas, en territorio que años atrás fuese mexicano. Nuestro paisano fue sepultado en la zona metropolitana de Dallas seis días después; y a pesar del enérgico llamado de la cancillería mexicana para pedir justicia, hasta la fecha no ha habido respuesta para la familia de este compatriota.

Estos tres últimos casos, son solo una muestra de cientos que suceden en territorio estadounidense; mismos que evidencian a una sociedad cada vez más homofóbica, excluyente y sin respeto de los derechos humanos de miles, tal vez millones de migrantes que buscan en dicho país una forma de vida más digna; derechos humanos elementales que son reconocidos por organismos internacionales, como la ONU, y que buscan por todos los medios alentar el respeto a las diferencias, a la diversidad étnica, social y cultural en cualquier parte del mundo. Cabe señalar que la cancillería mexicana ha manifestado que la violencia en contra de mexicanos se ha recrudescido los últimos años.

Ante tales hechos se presentó para su discusión y aprobación el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que tome medidas diplomáticas y exija al gobierno de los Estados Unidos de América un trato digno y respeto a los derechos humanos de los migrantes mexicanos por parte de las diversas fuerzas de seguridad pública de aquel país, garantizando el resarcimiento económico a las familias de los mexicanos asesinados; particularmente en el caso del duranguense RUBEN GARCIA VILLALPANDO.

SEGUNDO.- Solicitar a la titular de la Dirección de Atención a Migrantes y Relaciones Internacionales del Gobierno del Estado de Durango tome medidas urgentes de apoyo a los familiares de RUBEN GARCIA VILLALPANDO.

10 DE JUNIO DE 2015

PRONUNCIAMIENTO: LIBERTAD DE EXPRESION 7 DE JUNIO

En ocasión del DIA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN que se “celebra” el 7 de junio de cada año; la cual se ha convertido en un día de reflexión para todos los ciudadanos interesados en consolidar los derechos humanos fundamentales, de manera particular para aquellos profesionales de la información y de la comunicación.

El 7 de junio de 1951 el gobierno de Miguel Alemán decidió retomar lo establecido en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y conmemorar el día de la Libertad de imprenta ya consagrado en la Constitución General de la República. Desde entonces, este derecho fundamental ha venido evolucionando a grado tal que se contempla como un derecho humano y como una garantía individual en los artículos 6 y 7 de nuestra Carta Magna.

Cuando abordamos el tema de la Libertad de Expresión necesariamente estamos abordando el tema del derecho a la información que tienen los ciudadanos en cualquier estado nación que haya adoptado un régimen político democrático, como es el caso nuestro, México.

El PRD desde su nacimiento (1989) ha venido luchando en todos los foros de participación política para proteger y promover no solo la LIBERTAD DE EXPRESIÓN sino también el derecho a buscar, investigar, recibir y difundir información. El Programa de Acción del PRD declara con contundencia que “El PRD reconoce y pugna por el pleno reconocimiento de todos los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles, políticos y ambientales, reafirmando su carácter universal e inalienable, progresivo e integral, indivisible e interdependiente.

Y más adelante remata estableciendo que “el PRD está comprometido a garantizar la Libertad de Expresión y pugnar porque el marco Normativo del país garantice que en la libre manifestación de las ideas no se reproduzcan estereotipos que denigren la imagen de las personas por cualquier motivo de discriminatorio, y también para que se estimule entre los medios de comunicación la promoción de la igualdad de género, la no discriminación, la no violencia en contra de las mujeres y el respeto a las diferencias, en el marco de la libertad de prensa”

De igual forma el PRD considera el derecho a la información como requisito indispensable para el ejercicio de la ciudadanía, y para esto se requiere información veraz, oportuna, comprobable y no discriminatoria. Este derecho debe ser garantizado por el estado mediante una legislación eficaz.

Los legisladores tenemos la responsabilidad en este sentido pues debemos de elaborar leyes que no estén infectadas de autoritarismo y tiendan a frenar la libertad de expresión en tiempos del internet, para eso no olvidemos criterios que han ido surgiendo y que han asumido y difundido instituciones internacionales como la Organización de los Estados Americanos, que desde junio del 2011 adoptó la Declaración Conjunta Sobre Libertad de Expresión e Internet.

En hora buena para todos los trabajadores de la información y la comunicación, en hora buena para todos aquellos medios de comunicación que ejercen esta tarea con objetividad, imparcialidad y profesionalismo.

17 JUNIO DE 2015

**PRONUNCIAMIENTO HOMENAJE PÓSTUMO A LA OFICIAL NAVAL DE E.U.A.,
SARA MEDINA.**

Ante los lamentables hechos suscitados en Nepal, donde la joven duranguense Sara Abigail Medina López, perdiera la vida mientras realizaba labores humanitarias como parte de la Marina de Estados Unidos; se realizó un homenaje póstumo el día 12 de junio de 2015.

El cuerpo de nuestra valiente coterránea llegó a esta ciudad, acompañado por elementos de la Marina de Estados Unidos, y es en Durango donde fue, finalmente, sepultada. Como trascendió en semanas previas en los diversos medios de comunicación, tanto locales como nacionales, el terremoto ocurrido en abril en Nepal provocó que diferentes países enviaran ayuda a los damnificados y así, junto con otros compañeros de la Marina estadounidense, nuestra compatriota, originaria del Borbollones, Pueblo Nuevo, viajaba en uno de los helicópteros norteamericanos que llevaban ayuda.

Han relatado los familiares de Sara que después de su formación en la Marina estadounidense formó parte de varias encomiendas dentro de Estados Unidos y posteriormente la asignaron a diversas misiones en Japón. Al suceder el terremoto en Nepal, fue enviada junto con sus compañeros para ayudar a los damnificados en aquel país.

En este contexto, constituye un honor reconocer desde esta alta tribuna legislativa del Estado, el esfuerzo, la dedicación y la valentía de nuestra compatriota, Sara Medina, que es un ejemplo de superación y de lucha por los anhelos y por el servicio a los demás. La figura de esta joven ejemplar se inscribe en el cuadrante de los duranguenses luchadores y comprometidos con sus convicciones.

Baste recordar que hace algunos días, a 11 años de su heroica muerte, el soldado estadounidense de origen mexicano Rafael Peralta, recibió en manos de su familia el reconocimiento de la Cruz de Marina por parte de Estados Unidos, ya que durante el conflicto en Irak en 2004, nuestro paisano mortalmente herido, alcanzó una granada de fragmentación lanzada por el enemigo y la cubrió con su cuerpo para salvar a sus colegas.

De igual manera, a modo de ejemplo, en el año 2000, el entonces Presidente Bill Clinton condecoró con la Medalla de Honor al mexicano Alfredo Rascón, nacido en Chihuahua y héroe en la guerra de Vietnam, luego de 36 años del conflicto. Lo cierto es que la participación hispana en las contiendas militares de Estados Unidos es muy antigua. Según estimaciones, durante la

Segunda Guerra Mundial, medio millón de hispanos estuvieron en el frente, y hoy en día, si bien las cifras varían, la constante es hablar de que al menos una décima parte de la milicia estadounidense está compuesta por hispanos.

Finalmente, la lucha, el servicio y la esperanza de muchos mexicanos como la joven duranguense Sara Abigail Medina López, que perdiera la vida en el ejercicio de su vocación y en la ayuda humanitaria, merecen nuestro reconocimiento y nuestro más alto respeto.

Como mencionara el titular del Ejecutivo Estatal, durante el homenaje póstumo del pasado 12 de junio: "No hay nada más orgulloso para un padre que los actos honrosos de un hijo, por eso homenajeamos a Sara Medina como hija de esta tierra y como mujer valiosa, que llevó al país vecino y al mundo el buen corazón y valor de la gente nacida en Durango".

Su actitud de superación y de servicio a los demás se hermana al esfuerzo de muchos duranguenses que en diversas partes del mundo muestran día con día un ejemplo fortaleza y del espíritu de progreso de los duranguenses. Desde esta tribuna legislativa, reconozco la memoria de Sara Abigail, que en paz descanse.

9.- PARLAMENTO INFANTIL

29 DE ABRIL DE 2015

Año con año y con motivo de la celebración del día del niño, el H. Congreso del Estado de Durango ha venido realizando el **PARLAMENTO INFANTIL**, mismo en el que participan los niños más destacados de sus instituciones educativas, ámbito deportivo, etc; y en esta ocasión y como representante del suscrito, se contó con la presencia del niño **ÁNGEL ALBERTO MEDINA**



MORALES proveniente del poblado San Francisco de la Palmita municipio de



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña



*Guadalupe Victoria , Dgo.; participando en tribuna con el tema “**LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL**” desarrollándolo de una manera enérgica y segura.*





H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña





H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña



10.-TORNEO DE AJEDREZ



*Por segundo año consecutivo y a iniciativa de su servidor se organizó durante el mes de diciembre del año anterior **EL SEGUNDO TORNEO DE AJEDREZ DEL PODER LEGISLATIVO**, el cual se llevó a cabo durante los días 6 y 7 de diciembre del 2014; señalando que por la amplia participación de niños y jóvenes, fue necesario realizarlo en el Museo Francisco Villa, ya que el recinto del congreso del estado ya no fue suficiente para albergar a la gran cantidad de jóvenes inscritos en dicho torneo.*

En dicho evento contamos con diversas personalidades a quien nuevamente agradezco su apoyo presencia, contando en el evento de inauguración del mismo con el C. Dip. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, el DR. JOSÉ SERGIO MONTENEGRO AVITIA, Sub-Director General del IED, DIP. FELIPE DE JESUS ENRIQUEZ HERRERA, Presidente de la Comisión de Cultura;, LIC. LUIS PEDRO BERNAL ARREOLA, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado y LA AJEDRECISTA KARLA TERESA SOLIS, quien dentro de su trayectoria dentro del deporte ciencia, destacan su pase a la Universiada Nacional, además ha representado a México en los Campeonatos Mundiales de Ajedrez en los países de Grecia, España y Francia, así como en Campeonatos Panamericanos y Centroamericanos en diferentes países de este continente entre otros premios más.

Considero importante señalar que sin la participación de estos jóvenes y niños que acudieron a la Convocatoria, el gran apoyo de la Gran Comisión del Congreso del Estado y algunos entes de gobierno, no hubiese sido posible el gran éxito de dicho evento.

Se dice que El Ajedrez es considerado por algunos como ciencia, arte y deporte, se ha estimado a lo largo de la historia como juego de grandes intelectuales o de grandes mentes; y el hecho de que la suerte no está presente, uno gana o pierde dependiendo de su habilidad y de cómo supo aprovecharla, por lo que los resultados son totalmente propios y son causa del esfuerzo, capacidad y dedicación de cada jugador. En tal virtud considero que el que impulsemos a nuestros jóvenes a conocer esta gran ciencia, puede descubrir en no pocos grandes capacidades cognitivas e intelectuales no descubiertas, impulsando por ende a nuestros jóvenes al desarrollo de esas

habilidad es.



KARLA SOLIS Y DIP. ISRAEL SOTO P. PREMIANDO A LOS GANADORES



El H. Congreso del Estado de Durango, en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte, el Club de Ajedrez "Garry Kasparov" y con la colaboración de la Asociación Estatal de Ajedrez de Durango, A.C.,

CONVOCAN AL "SEGUNDO TORNEO DE AJEDREZ DEL PODER LEGISLATIVO"

que con el propósito de promover la sana convivencia deportiva y fomentar la práctica del deporte, se efectuará de acuerdo con las siguientes:

BASES

BASE I.- Lugar y fecha.

El evento se realizará el sábado 06 y el domingo 07 de diciembre de 2014 en el área del patio principal del Museo Francisco Villa del Estado de Durango, ubicado en calle 5 de Febrero No. 800 Pte., Zona Centro, Durango., Dgo.

II.- Calendario de juegos.

- Inauguración Sábado 6 de diciembre a las 09:30 hrs.
- Primera ronda Sábado 6 de diciembre a las 10:00 hrs.
- Segunda ronda Sábado 6 de diciembre a las 13:00 hrs.
- Tercera ronda Domingo 7 de diciembre a las 10:00 hrs.
- Cuarta ronda Domingo 7 de diciembre a las 13:00 hrs.
- Sexta ronda Domingo 7 de diciembre a las 17:00 hrs.
- Premiación Domingo 7 de diciembre al término de la sexta ronda.

III.- Participación.

Podrán participar todos los ajedrecistas, tanto nacionales como extranjeros, que cumplan con los requisitos que se establecen en esta convocatoria, considerando que aceptan las condiciones expresadas en ella en el acto de inscripción.

IV.- Inscripciones.

Serán gratuitas, pero se solicita a cada uno de los participantes que al momento de inscribirse de manera personal o al día del evento se haga una Aportación voluntaria de productos no perecederos y que serán entregados a grupos vulnerable de nuestro Estado; dichas inscripciones podrán realizarse a partir de la publicación de la presente, de lunes a sábado de las 9:00 a las 20:00 hrs., con fecha límite viernes 05 de diciembre, en calle Canelas 719 oriente, esquina

con Regato, colonia Ciénega de la ciudad de Durango, Dgo. o al correo electrónico: segundo_torneo_ajedrez_dgo_2014@yahoo.com.mx
Mayores informes con el Lic. Gustavo de la Parra al celular: (618) 170-3294

V.- Categorías.

- Libre (Abierta a todos y sin restricción alguna)
- No ranqueados (sin rating estatal, nacional o fide)
- Juvenil Mayor (Nacidos el año 1995 o posteriores)
- Juvenil Menor (Nacidos el año 1996 o posteriores)
- Infantil Mayor (Nacidos el año 2001 o posteriores)
- Infantil Menor (Nacidos el año 2004 o posteriores)

En caso de que algún competidor cuente con más de una puntuación de Elo vigente en el momento del torneo, ya sea fide, nacional o estatal, se empleará para efecto de los pares la mayor de ellas.

Se deberá acreditar la edad con documentación oficial en el caso de los competidores Juveniles e Infantiles.

Se podrán solicitar hasta 2 descansos (de 1/2 punto cada uno) pero sólo en las 2 primeras rondas. Dichos descansos se pedirán en el momento de la inscripción.

VI.- Sistema de competencia.

Suizo a 6 rondas en todas las categorías.

VII.- Ritmo de juego.

Cada jugador dispondrá de un tiempo de reflexión de 50 minutos, más 10 segundos de incremento por movimiento realizado.

Tiempo de espera: Cada jugador contará con una tolerancia máxima de 15 minutos para presentarse a jugar su partida

VIII.- Reglamento.

Se utilizarán la Leyes y Reglamentos del Ajedrez de la FIDE vigentes.

Desempate: Se utilizarán, en orden de prioridad: Resultado de la partida individual, Bucholz, Bucholz (Hs-Ls), Sonnenborn Berger, Mayor número de victorias y Menor edad.

Durante todo el evento estará vigente la prohibición de fumar en la sala de juego, según el reglamento de la FIDE.

IX.- Arbitraje.

Será designado y contratado por la Asociación Estatal de Ajedrez de Durango.

X.- Premiación.

CATEGORÍA	LIBRE	NO RANQUEADOS	JUVENILES O INFANTILES
PRIMER LUGAR	\$ 7,000.00 + DIPLOMA Y MEDALLA	\$ 500.00 RELOJ DIGITAL + DIPLOMA Y MEDALLA	\$ 500.00 RELOJ DIGITAL + DIPLOMA Y MEDALLA
SEGUNDO LUGAR	\$ 5,000.00 + DIPLOMA Y MEDALLA	\$ 300.00 RELOJ DIGITAL + DIPLOMA Y MEDALLA	\$ 300.00 RELOJ DIGITAL + DIPLOMA Y MEDALLA
TERCER LUGAR	\$ 3,000.00 + DIPLOMA Y MEDALLA	\$ 200.00 RELOJ DIGITAL + DIPLOMA Y MEDALLA	\$ 200.00 RELOJ DIGITAL + DIPLOMA Y MEDALLA
CUARTO LUGAR	\$ 2,000.00		
QUINTO LUGAR	\$ 1,000.00		
SEXTO LUGAR	\$ 500.00		

Se premiará a la mejor femenil en cada categoría con \$ 300.00, Reloj Digital, Diploma y Medalla.

XII.- Equipo de juego.

Todos los participantes deberán traer piezas y reloj de ajedrez, siendo la carencia de estos elementos absoluta responsabilidad de los competidores.

XIII.- Transitorios

Si por la cantidad de participantes hubiera de ajustarse el número de rondas en alguna categoría, esta circunstancia se comunicará al inicio de la 2ª ronda. Los aspectos no estipulados en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador, cuyo fallo será final e inapelable.

DURANGO, DGO., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2014

DIP. ISRAEL SOTO PEÑA
Presidente del Comité Organizador

DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO
Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado

ING. FELIPE CORTÉZ ARAGÓN
Director del Instituto Estatal del Deporte



**07 DE DICIEMBRE
DE 2014**

**Se llevó a cabo con
éxito el Segundo
Torneo de Ajedrez
del Poder
Legislativo,
organizado por**

**segundo año consecutivo por el que esto suscribe, haciendo entrega de premios
en efectivo,
medallas,
relojes, etc.**



11.-COMPARECENCIAS



23 DE MARZO 2015 Como parte del desglose del informe del C. Gobernador del Estado, en la Comisión de Desarrollo Económico estuvo informando de las actividades de la Sria. de Desarrollo Económico el Lic. Ricardo Ociel Navarrete Gómez.

24 DE MARZO 2015 Informe de actividades de la Fiscal el Estado Lic. Sonia Yadira de la Garza Fragoso.



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña



24 DE MARZO 2015 Informe de actividades del Srio. del Trabajo y
Previsión Social Prof. Adrián Valles Martínez.





25 de Marzo 2015 En el marco de la Comisión de Salud Pública presento su comparecencia el titular de la Sria. de Salud Pública del Estado, Dr. Eduardo Díaz Juárez



26 DE MARZO 2015 En reunión de la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos presento su informe de actividades el titular de la Sria. de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Social, Lic. Francisco Gamboa Barrón.



26 DE MARZO 2015 Ante los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, rindió su comparecencia el titular de SECOPE el Arq. Cesar Guillermo Rodríguez Salazar.



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña



27 DE MARZO 2015 En la comisión de Desarrollo Social estuvo compareciendo el Srio. de SEDESOE el Lic. Arturo Yañez Cuellar .





H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña



GESTIÓN SOCIAL



fo.vi.sa.

1.- APOYOS ENTREGADOS

GESTION SEOCIAL

Nuestra obligación principal como representantes popular es velar en todo momento por el bienestar de la ciudadanía en general, legislar en favor de las clases mayormente desprotegidas y desde el inicio de la presente legislatura, además de generar y modificar leyes, la gestión ante los diversos dependencias gubernamentales han sido un trabajo fundamental, realizándose diariamente diversos trámites que se como apoyo para personas que se encuentran enfermas, descuentos refrendo de vehículos, descuentos de predial, recibos de agua, trámite de descuento en expedición y renovación de licencia, consecución de actas de nacimiento, así como asesoría jurídicas para personas que así lo requieren.

El apoyo al sector vulnerable de la población sigue siendo en esencia mi objetivo; ciudadanos de diversos municipios acuden a esta ciudad a realizar trámites urgentes, ya de donde en sus lugares de origen no se pueden realizar; se les da un apoyo en UNA RACIÓN DE COMIDA por persona y en especial a los familiares de pacientes del Hospital General, Indígenas del municipio de El Mezquital y en la Ciudad a personas de escasos recursos dando un total 250 apoyo.

*En este año se da el seguimiento en especial en esta área, ya que debido a los bajos salarios; los aumentos en el precios de la de la canasta básica; se sigue realizando trabajo de **GESTIÓN SOCIAL** comprendiendo los conceptos que se enumeran a continuación;*

ATENCIÓN MEDICA

Se ha intervenido ante diversas dependencias para asegurar la atención médica ya que la misma un derecho universal; resaltando las siguientes:

En los diversos recorridos realizados por lo que esto suscribue en comunidades del Municipio de Durango, Colonias y Fraccionamientos de la Ciudad Capital se ha reflejado el sentir de la población en la sobresaturación del Seguro Popular; así como la falta medicamentos en dichas Instituciones; se realizan las acciones para apoyar a esas familias; de lo más destacado es el para Aparatos Funcionales, Medicamentos, Económicos entre otros.

- JUAN MANUEL GUTIÉRREZ GAUCIN, quien necesita de manera urgente un estudio médico llamado: *POTENCIALES EVOCADOS PARA LAS DOS MUÑECAS DE LA MANO* Desafortunadamente dicho estudio no se realiza en el Hospital 450, que es donde está recibiendo atención médica, ni en alguna otra institución pública.

- OSCAR RAMOS RIVAS, originario de esta ciudad y quien cuenta con 18 años de edad., le fue diagnosticado desprendimiento de Retina del ojo izquierdo, por lo cual será realizada cirugía de Vitrectomía con silicón su apoyo fue económico.

- NEREIDA NATALI CONTRERAS PADUA paciente del Seguro Social que padece linfoma de Hopkins y debido a los tratamientos era necesaria una silla de rueda que con el apoyo de DIF, fue entregada al señor Marco Antonio Contreras por parte de DIF Estatal.

- VALERIA LISBETH VÁZQUEZ ZÚÑIGA hija de la señora blanca LIZBETH VÁZQUEZ ZÚÑIGA; la pequeña, quien ya cumplió un año de edad, ellas son originarias del municipio de Pueblo Nuevo, Dgo., ; sigue en tratamiento debido que de recién nacida fue quemada en su mejilla derecha en los cuneros del Hospital Regional del Salto se le apoya con transporte, alimentación, medicamentó pañales y leche.

Cabe señalar que en este caso, aún las autoridades tienen pendiente la resolución de esta que consideramos es una negligencia médica, por parte del Hospital Integral de El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo., señalando que la Secretaría de Salud en el Estado ya tiene el antecedente del mismo, pero desafortunadamente no se han hecho cargo de los gastos que dicho accidente les ocasiona hasta la fecha.



DANIEL MORALES ADAME
85 años, del municipio de Cuencame Durango , debido a su edad y para darle mejor calidad de vida se le apoyo con una silla de ruedas todo terreno misma que fue llevada hasta su municipio y la recibió su hija.

- **SIMONA GARCÍA CISNEROS, de 65 años** igual del municipio de Cuencame Durango, se le gestión una andadera ya que por una antigua fractura de cadera se le recomendó su uso y también fue llevada hasta el municipio.

Dentro de los apoyos más solicitados es el de medicamento; que se usa para llegar a un diagnostico o en si el mismo para llegar a recuperar la salud en este caso, solo se mencionan los más importantes.

- **OLGA CANDELARIA HERNÁNDEZ ACEVEDO de 45 años y MARIO ALBERTO MORENO LEYVA, de 17 años** debido a la falta de un diagnóstico acertado



se les realizó **Resonancia magnética contrastada-cráneo-diagnostica** y se le apoyo con un medio de contraste.

- **ILEANA BERENICE SOLÍS MEDINA** (Enferma), **MARÍA DE JESÚS MEDINA VALLES** (Madre) ya que la primera es una jovencita que se encuentra enferma de cáncer, y de manera periódica debe acudir a dicha ciudad México, D. F para recibir tratamiento

médico; por lo cual se trasladaron a dicha ciudad con fecha 20 de septiembre 2014 contando con el apoyo de los boletos.

- **LUIS FERMÍN GRANADOS RODRÍGUEZ** sé le apoyo para que pagara una **PRÓTESIS PARA LA PIERNA IZQUIERDA (LINER DE SILICÓN OTTO BOCK)**.

- **JUANA ÁLVAREZ VARGAS DE 49 AÑOS** se le segué apoyando mes con mes para su tratamiento médico por la falta de recursos económicas suspendía el tratamiento; padece de alergias y debido al stress crónico.



EN EL HOSPITAL GENERAL 450 se hace la gestión de ayuda en altas médicas y asesoramiento, ya que desafortunadamente el Seguro Popular no cubre del todo los servicios, en no pocas ocasiones se debe dar un pago extra, esto en base a un estudio socioeconómico, según los ingresos de los pacientes; se apoya la mayoría de los casos a gente de los municipios.

TRANSPORTE Y APOYOS ECONÓMICOS

- **JAVIER OMAR GONZÁLEZ CARRILLO, joven deportista de Ajedrez** de 13 años de edad y su entrenador LIC. GUSTAVO DE LA PARRA SALDAÑA, ya que habrán de realizar un viaje a la Ciudad de Durban, Sudáfrica; lo anterior ya que dicho jovencito resulto ganador del derecho a representar no solo a nuestro estado sino a México en el CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL DE AJEDREZ DURBAN 2014, que se llevará a cabo del 19 al 30 de septiembre 2014.

- **GRUPO LANCHEROS UNIDOS POR EL DEPORTE**, originarios de nuestro estado de Durango, ya que habrán de participaron en el “COVADONGA TRIATLÓN 2014” que se llevó a cabo el día 28 de septiembre del presente en Torreón, Coah., en el Parque España, y en el “TRIATLÓN DEL RINCÓN DEL MONTERO 2014” que se llevará a cabo el día 19 de Octubre de 2014, en la Ciudad de Parras, Coahuila.

- **EQUIPO DE VOLEIBOL REPRESENTATIVO DURANGO** (Categoría Platino), que por tres años consecutivos han obtenido el 1er lugar para nuestro estado; del cual **la C. TERESA PRIETO VARGAS** quien es Capitana del mismo; lo anterior ya que habrán de participar en el Torneo Nacional de Voleibol que se realizará en Tepic, Nayarit a partir del 27 de Julio al 02 de agosto de 2015.

- **SE APOYÓ A LA ACADEMIA FUTBOL “Las Panteras” DURANGO**, para un torneo de futbol femenino en Ciudad Juárez, Chihuahua, los días 25, 26,27 y 28 de Junio 2015, con el único propósito de hacer un excelente papel en un torneo y darle presencia a Durango.



- **COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO LA ESCUELA PRIMARIA “ING. PASTOR ROUAIX”**, del poblado San Pedro de Azafranes, del Municipio de Otaez, Dgo; muy necesarios para el sano esparcimiento de los alumnos de la mencionada institución en de octubre de 2014.

- **La Organización “Rescate Ecologista Duranguense” REALIZO FORO-CONFERENCIA** se apoyó en La compra de 10 camisas tipo polo con bordado., ya que se realizaron diversos eventos para celebrar el **DÍA MUNDIAL DEL AGUA** que fue el día 22 DE MARZO.

- **La Escuela Secundaria No. 53**, del Frac. Los Álamos, de esta Ciudad., ya que el equipo de Robótica represento a nuestro estado y país en el mundial de esta especialidad, que se llevará a cabo en la Ciudad de San Luis, Kentucky, USA. la Organización “Coordinadora Urbana Democrática Popular A. C.en el mes de marzo de 2015 se les apoyo compra de uniformes deportivos para participar en torneos y fomentar el deporte entre sus agremiados.

Desafortunadamente también hay ocasiones que acuden a el suscrito personas que sufren la pérdida de un ser querido, y nunca se está preparado para afrontar este paso, por eso se ha apoyado a diversas personas que en su momento lo han requerido.

- **Sra. HORTENSIA GARCÍA CORTES** ya que con fecha 13 de febrero del 2014, se prestaron servicios funerarios para su hijo de nombre **SERGIO DANIEL GALINDO GARCÍA**.

- **Sra. FELIPA GUDIÑO SAMANIEGO** ya que con fecha 27 de Septiembre del 2014, se prestaron servicios funerarios para su esposo **PEDRO GARCÍA RECENDES**.

- **Sra. ANGÉLICA LOZANO ORONA** originaria de Pedriceña, Dgo., ya que con fecha 28 de Septiembre del 2015, falleció su padre de nombre **ASCENCIÓN LOZANO MURO**.

GESTIONES DIVERSAS

Otro de los reclamos es la falta de áreas verdes en nuestras comunidades sé ha solicitado a la Secretaria de Recursos Naturales el apoyo de árboles viendo muy favorable su respuesta con un total de y se han apoyado a municipios para reforestar áreas verdes y escuelas; haciendo mención de algunos de ellos:

*Para el municipio de Inde se solicitaron 130 árboles entre truenos, fresnos y pinos que fueron plantados en la **PLAZA** ubicada en la Cabecera*

*Para el municipio de **Guadalupe Victoria, Dgo** se solicitaron 130 árboles entre truenos, fresnos y pinos que fueron plantados en la **PLAZA** ubicada en la Cabecera y la colonia de la Estación.*



En el mes de Noviembre del 2014 a la Escuela Secundaria Estatal “Ing. Jesús Tébar Rodríguez”, ubicada en la Col. El Ciprés, de esta ciudad, se apoyo con 55 árboles de las especies, encinos, pinos, truenos y táscate para reforestar la escuela y que

funcione como un micro pulmón de la colonia.

*Los habitantes del **Municipio de Inde, Dgo** de nueva cuenta solicitaron **en el mes de febrero del 2015** ya que serán plantados en El Palmito del mencionado municipio, específicamente para un **LUGAR ECO TURÍSTICO de dicho lugar** y se les entregó la cantidad de 500 árboles de diferentes especies entre encinos, pinos, truenos, ciprés, cedros, tuyas y palmas.*

*Del **Municipio de Cuencame, Dgo**, en el mes de febrero del 2015 se les apoyo para reforestar diferentes áreas verdes, Deportivos Centros Educativos y Plazas del mismo municipio obteniendo un total de 500 árboles y con el ánimo de los habitantes se realizó la reforestación*

LIMPIEZA POBLADO BELISARIO DOMÍNGUEZ



El 21 de Marzo 2015 ante la demanda de los habitantes se realizo la limpieza del poblado ya que son areas muy extensas y la gente tira basusa; se relizo la limpeza ,la recolecion de llantas, escombros e inmediatamente se cordino para recolectarlo llevarlo a un lugar adecuado y terminar con esos focos de infeccion y mejorar el entorno de la comunidad.

Todo esto se realizo con la participacion de los habitantes, el llamado a las dependencias correspondientes.



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña



Así mismo, se han realizado gestiones ante SECOPE, donde se solicitó una vez más, se apoye a los municipios en los tramos carreteros de caminos comunales en malas condiciones y que no se les brinda el mantenimiento; ante todo se hace la petición para brindar un apoyo en las instancias correspondientes, he aquí una muestra y la respuesta de dicha secretaría:

Cruce carretero de Ramón Corona-Pedro Veliz del Municipio de Cuencame, Dgo. En el mes Marzo de 2014 se solicitó 20 MTS. DE ASFALTO P. BACHEO, Y EMULSIÓN PARA LIGA (NECESARIA).

Cruce carretero de Santa Catalina de Siena- Ignacio Ramírez del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo. . En el mes de 2014 se solicitó 10 MTS. DE ASFALTO P. BACHEO, y EMULSIÓN PARA LIGA (NECESARIA).

Cruce carretero de NIXTALPA – LA CONSTANCIA – EL SALTITO, DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, DGO En el mes Mayo de 2014 se solicitó 20 MTS. DE ASFALTO P. BACHEO, y EMULSIÓN PARA LIGA (NECESARIA).

ASFALTO PARA EL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ, DGO.

*En **Octubre 2014** Hice entrega de 20 mts de asfalto así como de 400 lts de emulsión para bacheo en el poblado Emiliano Zapata del municipio de Cuencame para beneficio de todos los habitantes de este y demás poblados circunvecinos.*



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña



PREVENCIÓN DEL VIH

En la plaza de Armas se llevó a cabo la Campaña de prevención de VIH 13 de Febrero de 2015.



El día 07 de Marzo 2015 En el marco de la celebración del día internacional de la mujer, en el municipio de Guadalupe Victoria organice una conferencia titulada “La mujer y la importancia del autoestima” siendo del agrado y de utilidad de todas las presentes.



ENTREGA DE FLORES EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO

El día 8 de marzo realice la entrega de un pequeño presente para las grandes mujeres que trabajan en H Congreso del Estado.





H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña



Concluyendo el día 09 de marzo 2015 Siguiendo con los festejos del día internacional de la mujer organice un desayuno para las mujeres del municipio de Durango, mismo que fue un éxito y del agrado de todas las presentes



En el mes 23 de Febrero 2015 Me reuní con los Sres. Eduardo Escobedo, Víctor Anguiano y Noe Lerma para tratar el tema del impulso de su proyecto productivo en el ramo ferretero en el municipio de Nombre de Dios



18 de Noviembre 2014 Entrega del recurso gestionado para el impulso del proyecto productivo de vacas lecheras “La Vaquita Feliz” en el poblado Calixto Contreras con la finalidad de apoyar a la economía de los habitantes y así seguir promoviendo las actividades productivas para mejoras en la calidad de vida.



2.- VIVIENDA RURAL

Es importante señalar que durante el año 2014, después de diversas gestiones ante Dependencias Federales, FONHAPO, SEDATU, se logró un apoyo por más de \$1,000,000.00, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014, consistente en 46 (Cuarenta y Seis) Acciones de Vivienda. Lo anterior en Recamaras Adicionales y Unidades Básicas de Vivienda; mismas que vendrán a mejorar las condiciones de vida de 46 familias duranguenses, distribuidas en los municipios que según datos del INEGI cuentan con un muy alto rezagos social, siendo estas las siguientes:

- OTAEZ**
- CUENCAMÉ**
- GUADALUPE VICTORIA, y**
- NOMBRE DE DIOS**

Así mismo señalo que en estos momentos nos encontramos realizando los trámites necesarios para la consecución de un nuevo apoyo, derivado del EJERCICIO FISCAL 2015; con lo cual se verán beneficiadas otras 50 (cincuenta familias) dentro de la modalidad de Recamara Adicional.



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

Dip. Israel Soto Peña



3.- REUNION CON INTEGRANTES DE LA FEDERACION DURANGUENSE USA

El día 18 de Mayo 2015 en mi calidad de presidente de la Comisión de Atención al Migrante, sostuve una reunión con los integrantes de la Federación Duranguense USA, radicados en la ciudad de Los Ángeles CA, en donde tratamos el tema de la iniciativa que presentaran a los integrantes de la legislatura y al titular del ejecutivo en donde plantearan crear una partida de apoyo de recursos económicos para ser destinados en educación, fomento a la cultura, intercambio estudiantil, becas para jóvenes talentosos, misma que promoveré en mi calidad de diputado preocupado por nuestros paisanos, así mismo fui invitado a la ciudad de Los Ángeles al certamen Señorita Durango y Teen Durango USA 2015-2016 al cual con gusto asistiré en apoyo de todos los duranguenses radicados en esa ciudad.





4.- CONFERENCIAS Y OTROS EVENTOS



26 DE FEBRERO 2015. Se organizó un curso sobre Planeación Estratégica para la comercialización del frijol en el Estado de Durango, que fue impartido por la Consultoría CODESAGRO acompañándonos como expositores Carlos Martínez Ortiz y Miguel Corpus González, esto en beneficio de todos los productores de frijol.

23 DE MARZO 2015 En coordinación con CONAGUA, la fundación RED (Rescate Ecologista Ambiental) y un servidor se llevó a cabo una conferencia sobre el uso responsable del agua y asimismo que acciones podemos emprender para un mejor manejo de la misma y que hacer para cuidar el vital líquido, contando con la presencia del Ing. Pedro Romero Navar de CONAGUA y del joven Jorge Rosales dirigente de la fundación RED.



02 DE ABRIL 2015 Me reuní con el delegado de SAGARPA Tomás Fernando Castillo Hern



19 DE MARZO 2015 Estuve en reunión con el Director Local de CONAGUA, Ing. Luis Fernando Uc Nájera donde estuvimos tratando temas referentes a algunas fallas en los pozos de riego y asimismo le hice la atenta invitación para participar en la conferencia sobre el día mundial del agua.



RETOS Y COMPROMISOS

En este segundo año de ejercicio constitucional estoy convencido de que se ha dejado constancia del trabajo que se ha realizado, buscando siempre el beneficio y mejores condiciones de vida para el estado en general, el trabajo de gestión, apoyos diversos ante las diversas instituciones; desde luego sin descuidar mi función como legislador. No se puede aún estar completamente satisfecho, ya que soy sabedor de que aun falta mucho por hacer, sobre todo trabajar para cambiar las condiciones de vida de la ciudadanía en general ya que la gran mayoría están inmersas en situaciones de extrema pobreza.

Y el reto sigue en pie, para continuar contribuyendo con el máximo de los esfuerzos, buscando también ser un enlace permanente para la solución de los problemas que aquejan a nuestras comunidades; así mismo agradezco y espero seguir contando con el apoyo de las diversas Instituciones Gubernamentales para lograr cambiar las condiciones de vida de nuestro estado DURANGO.

***C. LIC. ISRAEL SOTO PEÑA
DIPUTADO LOCAL POR EL PRD***